

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: G

NUMERO: 40

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: GUTIERREZ, Horacio Octavio - Sdor por Departamento Andalgalá.

Tipo: RESOLUCION
SOLICITAR AL P.E.P. A TRAVES DEL ORGANISMO QUE CORRESPONDA LA

Extracto: CONSTRUCCION DEL MINI HOSPITAL DE MALLI, JURISDICCION DEL
DEPARTAMENTO ANDALGALA.

Fecha: 21 Mayo 2020

Hora: 08:29:51.821641



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando Del Valle de Catamarca miércoles 20 de mayo del 2020.-

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
INGENIERO RUBEN DUSSO



SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de solicitarle, realice el trámite de rigor al **PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AI PODER EJECUTIVO A TRAVES DEL ORGANISMO QUE CORRESPONDA LA CONSTRUCCION DEL MINI HOSPITAL DE MALLI, JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO ANDALGALA.**

Acompaña esta solicitud los fundamentos que relevan la importancia de cumplimentar el trámite parlamentario pertinente.

Saludo a Ud. atentamente y por vuestro intermedio a los demás Sres. Senadores.-


DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando Del Valle de Catamarca miércoles 20 de mayo del 2020.-

LA CAMARA DE SENADORES
DE
LA PROVINCIA DE CATAMARCA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Organismo que corresponda. La creación del Mini Hospital en el Distrito Malli. En la Jurisdicción del Departamento Andalgalá.-

ARTICULO 2°.- De forma.



DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



FUNDAMENTOS

El siguiente proyecto de resolución tiene como objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del Organismo que corresponda, La construcción del Mini Hospital en el distrito de MALLI, ubicado al sur de la ciudad de Andalgalá

Andalgalá cuenta con una población de la 16.000 habitantes y se divide en trece distritos Amanao, Chaquiago, Choya, El Potrero, Huaco, Huachaschi, Julumao, Malli I, Malli II, Minas Capillitas y Villa Vil.

El actual Hospital Zonal JOSE CHAIN HERRERA se encuentra ubicado al norte de la ciudad, a más de 14 km. de los distritos de Malli – Huaco y los barrios vecinos del casco céntrico que limitan dichos distritos. Lo que se convierte en un problema para los vecinos que no cuentan con un medio de transporte propio, ni la economía que demanda el traslado de la zona sur al nosocomio, en casos de urgencias, o madres con niños y adultos mayores, quedando de esta forma directa sin el servicio de salud.

Cabe destacar que en los distrito Malli y Huaco. Cuenta con Jardines de Infantes, Escuelas Primarias y Secundaria, Escuela de oficios.

Emprendimientos Agroindustriales, Pymes Familiares. Tiene una población demográfica de más de 6.500 habitantes de sus distritos y de los barrios periféricos del casco céntrico que lo limitan, lo cual es sumamente necesario contar con el centro de atención primaria de la salud (MINI HOSPITAL) de forma permanente.-

La creación del Mini Hospital en el distrito Malli – está destinado a todos los habitantes que lo requiera, pretendemos asegurar la atención de la salud de los Andalgalenses, independientemente de la condición social, lugar donde residan, edad o etnia. Este proyecto nos permite imaginar espacios múltiples, donde trabajemos por la oportunidad igualitaria de una buena salud y bienestar de la población hacia el desarrollo pleno de sus capacidades. Consideramos a la salud como eje del desarrollo humano, con perspectiva de DDHH, para asegurar la paz, la justicia, las opciones de vida digna, la calidad de esa vida, la posibilidad de crear e innovar, de sentir placer, llegando a una vejez con plena capacidad para disfrutar hasta que el ciclo vital se termine. Contar con un MINI HOSPITAL en el distrito de MALLI optimiza un sistema sanitario a la cabecera departamental descomprimiendo el Hospital Zonal JOSE CHAIN



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



HERRERA. Fortaleciendo la inclusión social y la lucha contra la mortalidad infantil, controles de embarazo ya que muchas mujeres tienen controles insuficientes y un mejor impacto en la comunidad de todos los programas de salud actuales .

Por lo expuesto solicito a mis pares la sanción de la resolución que se adjunta.-



DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA